

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos (...)" Art. 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos
"Tots els éssers humans naixen lliures i iguals en dignitat i drets (...)" Art. 1 de la Declaració Universal dels Drets Humans

Queja	2600380
Materia	Transparencia
Asunto	Alcaldía. Secretaría General. Expediente: 896/2026. Solicitud presentada con fecha 22/5/2025, y reiterada con fechas 30/6/2025 y 23/9/2025, sobre los municipios a los que se cedió la bolsa de agentes de Policía Local correspondiente al expediente 1102/2020.

RESOLUCIÓN DE CIERRE

En relación con la queja de referencia promovida con fecha 26/1/2026 por la persona interesada, respecto a la solicitud presentada con fecha 22/5/2025, y reiterada con fechas 30/6/2025 y 23/9/2025, sobre los municipios a los que se cedió la bolsa de agentes de Policía Local correspondiente al expediente 1102/2020, procedemos al cierre de nuestro expediente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 33.1 de la Ley 2/2021, de 26 de marzo, del Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana, ya que el Ayuntamiento de Bellreguard, mediante escrito que tuvo entrada en esta institución con fecha 17/3/2026, ha aceptado la Resolución de consideraciones de fecha 10/3/2026 ([enlace](#)) y ha facilitado la información pública interesada.

Con fecha 17/3/2026, se envió dicho escrito municipal al autor de la queja, quien no ha manifestado lo contrario.

No obstante lo anterior, consideramos que el Ayuntamiento de Bellreguard no ha colaborado con esta institución, puesto que no contestó, en el plazo máximo de un mes, a la Resolución de inicio de investigación y petición de informe emitida con fecha 26/1/2026 -y recibida por esta corporación local el 29/1/2026-, incumpléndose con lo dispuesto en el artículo 39.1.a) de la citada Ley 2/2021. Esta falta de colaboración será publicada en nuestra página web.

En atención a lo expuesto, **ACORDAMOS EL CIERRE DEL PRESENTE EXPEDIENTE DE QUEJA** y la notificación de esta resolución a todas las partes.

Ángel Luna González
Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana